

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			02	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	11:00
25	01	2017				

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 01
4. Evaluación de docentes de carrera
5. Solicitudes de jefes de programa
6. Solicitudes de docentes
7. Solicitudes docentes enlace de Maestrías
8. Homologación de asignaturas
9. Solicitud de estudiantes
10. Proposiciones y varios
11. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos

2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
4. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
5. Jefe Oficina - Centro de Investigación y Extensión FCE y A: Sara María López Álvarez
6. Representación Docente: Carlos Javier Barrera Causil
7. Representante estudiantil: (suplente): Xamy Lizzette Pérez Royero
8. Representación egresados: Ángela María Lema Pérez
9. Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

## 2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta No 01

Leída el acta No 01 sección ordinaria de 16 de enero, fue aprobada sin modificación.

## 4. Evaluación de docentes de carrera

### ➤ Departamento de Educación y Ciencias Básicas

El Jefe de departamento, Hernán Salazar Escobar, presentó la evaluación de los planes de trabajo de 3 docentes de carrera adscritos a este departamento, posterior a esto los señores Consejeros procedieron a la aprobación de la evaluación. Se anexa formato de evaluación y se archiva evidencias en el Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

### ➤ Departamento de Ciencias Aplicadas

La Jefe de departamento, Diana Alexandra Orrego Metaute, presentó la evaluación de los planes de trabajo de 14 docentes de carrera adscritos a este departamento, posterior a la evaluación de éstas, los señores Consejeros procedieron a la aprobación de la evaluación. Se anexa formato de evaluación y se archiva evidencias en el Departamento de Ciencias Aplicadas.

➤ **Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción**

El Jefe de departamento, José Luis González Manosalva, presentó la evaluación de los planes de trabajo de 9 docentes de carrera adscritos a este departamento, posterior a esto los señores Consejeros procedieron a la aprobación de la evaluación. Se anexa formato de evaluación y se archiva evidencias en el Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción.

El Jefe hace la aclaración que en la evaluación de la docente Ligia María Vélez Moreno, no se dispone de la evaluación de los estudiantes, debido a que no se generó calificación por incapacidad desde septiembre, se evaluaron los demás productos.

**5. Solicitudes de jefes de programa**

**JOSÉ LUIS GONZALEZ MANOSALVA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala académicamente la movilidad del docente Juan Carlos Jaramillo Fayad, para participar en el curso "*Pasos de fauna y camino rurales*" a realizarse en la ciudad de Villavicencio del 30 de enero al 3 de febrero de 2017.

El docente es invitado por la Fundación Pantera y el Servicio Forestal de los estados Unidos, para la cual tiene todos los gastos pagos.

Se recomienda al jefe de programa seguir el conducto regular para futuras solicitudes

**DIANA ALEXANDRA ORREGO METAUTE:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala los docentes extranjeros: Manuel Romero Saéz de nacionalidad española y Juan Pablo Ugarte Mací de nacionalidad boliviana, para dictar en horas cátedra asignaturas del programa de Ingeniería Biomédica y de Ciencias Básicas, igualmente avala la exoneración de título de posgrado al docente Manuel Romero Saéz.

Los docentes mencionados deben acreditar la homologación de los títulos obtenidos en el extranjero y además requerimientos de contratación exigidos por la Institución, para docentes extranjeros.

**HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala la ruta recomendada por el comité curricular, para la aprobación de trabajo de grado de los estudiantes de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.

Se establece que todos los estudiantes deben entregar con el aval del director del trabajo de grado, un documento final en el formato establecido institucionalmente; adicionalmente este trabajo será evaluado por un par interno o externo si no tiene un artículo en revista indexada que sea producto del mismo.

La evaluación de los trabajos de grado por pares internos o externos se realizará sin recibir ninguna retribución económica.

## 6. Solicitudes de docentes

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la solicitud presentada y acorde con los requisitos establecidos en la Resolución No. 36 de julio 16 de 2015, en su artículo 1° y Estatuto profesoral, en el artículo 15.

*“Los docentes de carrera y ocasionales que tengan 16 horas semanales de docencia directa, podrán acceder a horas cátedra adicionales en el ITM, con la aprobación del Consejo de Facultad respectivo, única y exclusivamente para horas de docencia directa y sujeta a las disponibilidades presupuestales. El número máximo de horas se mantiene en ocho (8) horas semanales”*

*“Las actividades de docencia directa son aquellas que reúnen las características formativas, programadas, regulares, evaluables y su realización exige una preparación por parte del profesor. Comprende entre otras, la exposición y análisis en cursos, seminarios y talleres, así como la dirección o coordinación de talleres, seminarios, trabajos de campo o actividades prácticas profesionales y la asesoría de monografías y trabajos de investigación y de grado. Además la sistematización de prácticas profesionales que estén realizando los estudiantes”*

Les informa que, avala la asignación de horas cátedra y en atención a ésta se le asignará acorde con la disponibilidad de grupos a:

Docente	Horas DD	Total DD	Horas AADD	Total AADD	Total
Adriana Guerrero Peña	160	10	140.9	6.26	<b>16.26</b>
Carlos Javier Barrera Causil	160	10	164.9	7.3	<b>17.30</b>
Pablo Felipe Ardila Rojo	320	20	0	0	<b>20.00</b>
Omar Darío Gutiérrez Flórez	320	20	168	7.47	<b>27.47</b>
Richard Benavides	240	15	52.5	2.33	<b>17.33</b>
Javier Alberto Vargas Valencia	480	30	90	4	<b>34.00</b>
Carlos Roberto Arango Gutiérrez	520	32.5	0	0	<b>32.50</b>

## 7. Solicitudes docente enlace Maestría

### Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

**ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que avala al docente Javier Alberto Vargas Valencia como director de la propuesta "Evaluación de la educación Ambiental en prácticas agrícolas de los habitantes de la Granja Comunitaria Somos de Gente del Corregimiento de san Cristóbal – Medellín" de la estudiante Lyliana Eugenia Medina Covalada.

El cambio de título de la propuesta fue avalado en el Consejo de Facultad No.01 del 16 de enero del presente año

### 8. Homologación asignaturas – estudiantes de pregrado

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas por los Jefes de Programa y conforme al Acuerdo No 19 (Mayo 8 de 2013), Artículo 1°, que modifica el Artículo 67 y 68, Capítulo X del Reglamento Estudiantil - **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas–**

*"El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo Instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional"*

Les informa que, avala la homologación de asignaturas conforme a la Resoluciones:

- **Departamento de Educación y Ciencias Básicas**

#### Física

Nombres	Documento	Resolución
OSCAR LAVACUDE	1,128,416,768	90 del 03 de febrero de 2017

#### Química Industrial

Nombres	Documento	Resolución
SINDY JOHANA ARRENDONDO OCHOA	10,177,218,950	77 del 26 de enero de 2017
		78 del 26 de enero de 2017
		79 del 26 de enero de 2017
		82 del 26 de enero de 2017

- **Departamento de Ciencias Aplicadas:**

**Ingeniería Biomédica**

Nombres	Documento	Resolución
RICARDO RESTREPO SIERRA	1152198055	83 del 27 de enero de 2017
		84 del 27 de enero de 2017
		85 del 27 de enero de 2017
		86 del 27 de enero de 2017

**9. Solicitud estudiantes de pregrado**

**MARÍA CAMILA ROBLEDO BELTRÁN:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que no avala matricular asignaturas en Nivel Ser U, pues en el semestre 2016-2 ya estuvo matriculada en Nivel Ser U y conforme al Acuerdo No. 17 de mayo 15 de 2015, artículo 3°, parágrafo:

*"La no aprobación de la totalidad de las asignaturas matriculadas en el nivel Ser U, implica la aplicación de las sanciones establecidas en Reglamento Estudiantil vigente"*

Reglamento estudiantil vigente, Capítulo IV, artículo 29°. – **Pérdida de la calidad de estudiante.** Numeral c.

Dada su situación académica usted incurre en pérdida de derecho al programa.

**JONATÁN GALVÁN FUENTES:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó su solicitud y le comunica que no avala matricular más asignaturas en Nivel Ser U, pues conforme al Acuerdo No. 17 de mayo 15 de 2015, artículo 2°:

*"El estudiante que al terminar el período académico a partir del 2015-01, pierda el derecho al programa de pregrado de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, tendrá la opción de acceder al nivel Ser U, matriculando las asignaturas perdidas, hasta un límite de tres (3) materias y recibirá un acompañamiento desde los departamentos de cada Facultad y del programa SIGA, si fuere necesario"*

Y, según reposa en su hoja de vida sólo perdió una asignatura en el semestre 2016-02, que lo dejó en el estado de "Pérdida del derecho al Programa"

En virtud de lo anterior la única asignatura que usted puede cursar en el nivel Ser U es Biofísica Médica.


## 10. Proposiciones y varios

- El jefe de programa de Tecnología de Acabados Arquitectónicos informa que bajó el número de estudiantes matriculados, por lo tanto debió cerrar varios grupos y sólo estaba pendiente por asignar tres grupos de los programados.
- La presidente del Consejo solicita a todos los jefes informar a todos los docentes de carrera y ocasionales que es necesario fijar el horario de asesoría en un lugar visible para los estudiantes.

## 11. Compromisos

No quedan pendientes

Agotado el orden del día a las 11:00 am se levanta la sesión.



**YOLANDA ALVÁREZ RÍOS**  
Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**  
Secretaria

Anexos:

Bitácora, solicitudes, respuestas, evaluaciones de planes de trabajo

### **GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).